

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 10:58:16
Recibo No. AB23247820
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23247820D2948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLOMBIANA DE AGREGADOS S.A.S.
Nit: 900156448 0
Domicilio principal: Cogua (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01703125
Fecha de matrícula: 14 de mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 7 Via Zipaquira - Ubate
Entrada Enseguida Bomba Al Toque
Cogua
Municipio: Cogua (Cundinamarca)
Correo electrónico: maria.e@colagregados.com
Teléfono comercial 1: 8749995
Teléfono comercial 2: 8749996
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 7 Via Zipaquira - Ubate
Entrada Enseguida Bomba Al Toque
Cogua
Municipio: Cogua (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: maria.e@colagregados.com
Teléfono para notificación 1: 8749995
Teléfono para notificación 2: 8749996
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 10:58:16

Recibo No. AB23247820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23247820D2948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001014 del 16 de abril de 2007 de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2007, con el No. 01130541 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COLOMBIANA DE AGREGADOS S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 014 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de marzo de 2016, inscrita el 17 de mayo de 2016 bajo el número 02104200 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: COLOMBIANA DE AGREGADOS S.A.S.

Por Acta No. 014 del 15 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2016, con el No. 02104200 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COLOMBIANA DE AGREGADOS S A a COLOMBIANA DE AGREGADOS S.A.S..

Por Acta No. 022 de la Asamblea de Accionistas, del 07 de septiembre de 2018, inscrita el 20 de septiembre de 2018 bajo el número 02378115 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad/municipio de: Cogua (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 10:58:16

Recibo No. AB23247820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23247820D2948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social el ejercicio del comercio en general, incluyendo las siguientes actividades: A. La exploración y explotación de minas de caliza, arena, piedra, carbón, yeso, mineral de hierro, calcáreas, caolines, materiales de construcción entre otras y el aprovechamiento de sus productos y de sus derivados y la comercialización de los mismos. B. La obtención y compra de licencias mineras para su explotación. C. La exploración, explotación, distribución y comercialización de toda clase de agregados, arenas, gravas, gravillas, cales y mármoles, minerales y materiales para la construcción y la industria. D. La realización de estudios geológicos, mineros y ambientales y la asesoría en los mismos campos. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar entre otras las siguientes actividades: A. Efectuar cualquier clase de operaciones de crédito activo y pasivo, tales como constituir depósitos, efectuar préstamos, otorgar y recibir documentos negociables, girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago; B. Intervenir ante terceros como acreedora y como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; C. Celebrar así mismo operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio; D. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros y de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores; E. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, explotadas en cualquier forma, ya sea utilizándolos directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones; F. Constituir apoderados que la representen; G. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los accionistas consideren conveniente para el logro del objeto social. H. La sociedad no podrá garantizar obligaciones de otras personas naturales o jurídicas, excepto en el caso de ser accionista de esa sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 10:58:16

Recibo No. AB23247820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23247820D2948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$8.380.000.000,00
No. de acciones : 838.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$8.380.000.000,00
No. de acciones : 838.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de los bienes y negocios sociales y la representación legal de la compañía serán ejercidas por un Gerente y un suplente del Gerente quien reemplazara al Gerente en todos los casos de faltas ocasionales de aquel impedimento o incompatibilidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente de la sociedad tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones: A. Hacer primar los intereses y voluntad de los accionistas sobre los intereses individuales de alguno o algunos de sus accionistas, según los lineamientos generales dados por la Asamblea de Accionistas. B. Llevar la representación de la entidad, tanto judicial como extrajudicialmente. C. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas. D. Constituir, para casos especiales, apoderados judiciales o extrajudiciales. E. Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacione con la existencia o el funcionamiento de la sociedad. F. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. G. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general, junto con un informe escrito relacionado con la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 10:58:16

Recibo No. AB23247820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23247820D2948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

situación y la marcha de la entidad. H. Crear los empleos necesarios para la debida marcha de la sociedad, señalar sus funciones y asignaciones y hacer los nombramientos correspondientes. I. Cancelar con cargo a las cuentas de la compañía, los impuestos generados que surjan en cabeza de la sociedad. J. Tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. K. Convocar a la Asamblea General cuando proceda hacerlo conforme a la ley o a estos estatutos. 1. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes y estos estatutos, en relación con el funcionamiento y las actividades de la empresa. M. Las demás que le correspondan conforme a la ley y a estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 033 del 29 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2022 con el No. 02846121 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Patricia Escamilla Sanchez	C.C. No. 000000035476237

Por Acta No. 25 del 12 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2019 con el No. 02478210 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Maria Patricia Escamilla Sanchez	C.C. No. 000000035476237

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 13 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 10:58:16

Recibo No. AB23247820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23247820D2948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02480275 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luis Carlos Moreno Peñalosa	C.C. No. 000000079367097 T.P. No. 111049-T

Por Acta No. 032 del 18 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2021 con el No. 02704937 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jose Alirio Avila Avila	C.C. No. 000000011338888 T.P. No. 26074-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001809 del 15 de junio de 2007 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01141245 del 28 de junio de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 10 de agosto de 2007 de la Revisor Fiscal	01174373 del 30 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002959 del 22 de agosto de 2007 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01174792 del 3 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000354 del 14 de febrero de 2008 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01195997 del 5 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 372 del 26 de febrero de 2013 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01710151 del 28 de febrero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 01813 del 3 de septiembre de 2015 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	02017135 del 7 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 014 del 15 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02104200 del 17 de mayo de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 10:58:16

Recibo No. AB23247820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23247820D2948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 022 del 7 de septiembre 02378115 del 20 de septiembre
de 2018 de la Asamblea de de 2018 del Libro IX
Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0811

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 0811

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 10:58:16

Recibo No. AB23247820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23247820D2948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO